



CIRCULAR N° 014 -C.P./2018

MEDIDAS SALARIALES ESCALAFON DOCENTE - EJERCICIO 2018

La presente Circular, contiene un resumen explicativo de las distintas Medidas Salariales dispuestas por el Ejecutivo Provincial para el presente Ejercicio Fiscal 2018, para el sector Docente dependiente del Estado Provincial.

ENERO/18

- Mínimo Salarial: \$ 11.400,00

FEBRERO/18 - Decreto N° 6359-HF-2018

- Incremento en el Sueldo Básico 5%
- Incremento de \$ 100,00 en el Decreto N° 3969 - Valor Final \$ 150,00 -
- Incremento de \$ 200,00 en el Estado Docente - Valor Final \$ 1.781.- para cargos J.S., y \$ 3.562.- para cargos J.C. y A.A. -
- ✓ Modificación de los tramos y porcentajes de Antigüedad, resultando:

AÑOS DE ANTIGÜEDAD	PORCENTAJE
1 año	10 %
2 años	15 %
3 a 5 años	30 %
6 a 7 años	45 %
8 a 9 años	50 %
10 a 11 años	55 %
12 a 13 años	65 %
14 a 15 años	75 %
16 a 17 años	85 %
18 a 19 años	100 %
20 a 22 años	110 %
23 a 25 años	120 %
26 a 28 años	130 %
29 a más años	140 %

- **Suplemento NRNB \$ 100,00 :**
 - ✓ Para **Docentes nuevos** con 0 y 1 año de Antigüedad.
 - ✓ Tope máximo \$ 100,00 por persona y para las horas es c/15 Hs. de Nivel Medio y 12 Hs. de Nivel Terciario.
 - ✓ No entra en el cálculo de piso.
 - ✓ No entra en SAC.

- ✓ Vigente hasta el mes de Agosto 2018 inclusive.
- **Suplemento NRNB \$ 700,00 :**
 - ✓ Para **Director** con cargo concursado.
 - ✓ Es por cargo.
 - ✓ No entra en SAC.
 - ✓ La novedad será informada por Educación.
- **Suplemento NRNB \$ 1.000,00 :**
 - ✓ Para **Supervisor** con cargo concursado.
 - ✓ Es por cargo.
 - ✓ No entra en SAC.
 - ✓ La novedad será informada por Educación.

MARZO/18 - DECRETO N° 6359-HF-18

- **Bonificación por Título Docente:**
 - ✓ Suplemento NRNB \$ 300,00
 - ✓ Por **Persona**, para el caso de horas proporcional c/15 Hs. de Nivel Medio y c/12 Hs. de Nivel Terciario - Tope \$ 300,00 -
 - ✓ La novedad será informada por Educación.

JUNIO/18 - DECRETO N° 6898-HF-18

- Incremento en el Sueldo Básico 5%
- Incremento de \$ 100,00 en el Decreto N° 3969 - Valor Final \$ 250,00 -
- Incremento de \$ 200,00 en el **Estado Docente - Valor Final \$ 1.981,00 - Mínimo Salarial:** pasa a \$ 12.000,00 (Nacional)
- Premio por Asistencia Perfecta: Cambia el porcentaje a 15 % del total remunerativo y bonificable.

AGOSTO/18 - DECRETO N° 7429-HF-18

- Incremento de \$ 350,00 en el **Estado Docente - Valor final \$ 2.331,00 -**
- Incrementa Ad. No Rem. (gris) \$ 200,00

SEPTIEMBRE/18 - DECRETO N° 7658-HF-18

- Piso Salarial se incrementa a \$ 12.840,00
- Al incrementarse el Mínimo Salarial, se absorbe el Adicional p/Antigüedad de CERO (0) a UN (1) año; por ende, este Trámite queda sin efecto.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 de Octubre de 2018.-

SAM/rev.



C.B.N. SALVADOR ARMANDO MEYER
CONTADOR DE LA PCIA.